



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, febrero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

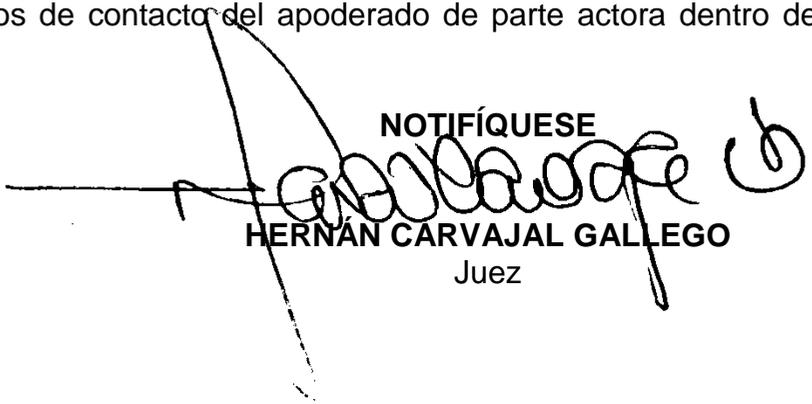
Rad: 631304003001-2024-00002-00 D.C.  
Sustanciación.02.10.20.115.270.30.0151

Vista la comisión allegada, y con el propósito de dar cumplimiento a ella, es necesario **REQUERIR** al comitente para que nos remita los siguientes documentos e información:

1

1. Auto a través del cual se ordena la comisión.
2. Anexos de la comisión, retención y lugar actual de ubicación del vehículo.
3. Datos de contacto del apoderado de parte actora dentro del proceso que allí cursa.

NOTIFÍQUESE

  
HERNÁN CARVAJAL GALLEGO

Juez